

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 009 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 048

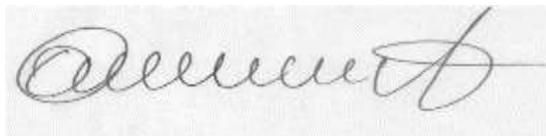
Fecha: 18 DE JUNIO DE 2014

Página 1

No proceso	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cua d
2013-00451	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SISTUM S.A.S.	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00450	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A.	DIAN	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00439	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MALVIS ROSARIO CABRERA SERMEÑO	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00449	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BARRANQUILLA S.A.	DIAN	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00441	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOCIEDAD ACCION S.A.	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00438	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS OÑORO PACHECO	D.E.I.P. DE BARRANQUILLA	DECLARAR FALTA DE COMPETENCIA	17/06/2014	
2013-00453	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH MARIA MUÑOZ DE PEREA	NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	ADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00452	REPARACION DIRECTA	MAIDETH DEL CARMEN VERGARA ZANSO Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014	
2013-00456	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO ANDRÉS RODRÍGUEZ DÍAZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	ENVIAR EL EXPEDIENTE POR COMPETENCIA	17/06/2014	
2013-00455	REPARACION DIRECTA	DENIS MABEL PÁEZ PÁEZ	NACIÓN COLOMBIANA Y OTROS	RECHAZAR LA DEMANDA	17/06/2014	

2013-00460	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MIGUEL ANTONIO MARTÍNEZ NARANJO	UGPP	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014
2013-00348	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGALY DEL CARMEN ESPITIA DE PANTOJA	UGPP	DEJAR SIN EFECTO PROVIDENCIA DE 7 DE MAYO DE 2014 Y RECHAZAR LA DEMANDA	17/06/2014
2013-00457	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLGA JUDITH ACUÑA CANTILLO	UGPP	INADMITIR LA DEMANDA	17/06/2014

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EN ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18 DE JUNIO DE 2014 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



AICARDO CARDONA ACOSTA
SECRETARIO